ACTA DE LIQUIDACION FINAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONSULTORÍA	160	22 DE MAYO DEL 2015

Objeto: **INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN GUARDERÍA INFANTIL, SEGUNDA ETAPA EN EL CORREGIMIENTO PASO CUSIANA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA - CASANARE**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S "INGENARE S.A.S"
NIT	844.002.476-3
R/LEGAL	EDGAR JAVIER LÓPEZ CIPRIAN
C.C. No.	74.180.496
VALOR DEL CONTRATO	$17,974,614
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$17,974,614
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION	7 DE JULIO DE 2015
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	TRES (3) MESES
FECHA DE ENTREGA:	5 DE OCTUBRE DE 2015
INTERVENTORIA	N/A N/A
SUPERVISION TECNICA	JOSE AURELIO QUINTERO OLARTE
SUPERVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Secretario de Infraestructura
FECHA ACTA DE ENTREGA	5 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	23 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE MARZO DE 2016

En Tauramena Casanare, nos reunimos EDGAR JAVIER LÓPEZ CIPRIAN, como contratista y Representante legal de "INGENARE S.A.S" y como Secretario de Infraestructura el ING. JOSÉ AURELIO QUINTERO OLARTE, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final de la ejecución contractual atendiendo las siguientes consideraciones.

1. BALANCE ECONOMICO

* El balance de inversión aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO		VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS Y/O POR PAGAR
Valor contratado	17,974,614.00				
Valor Anticipo o Anticipado					
Valor Adicional No.	-				
Valor presente Acta				17,973,831.00	17,973,831.00
Saldo a favor del Municipio				783.00	783.00
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	17,974,614.00	-		17,974,614.00	17,974,614.00

VALOR A PAGAR:	**$ 17.973.831,00** **Diecisiete millones novecientos setenta y tres mil ochocientos treinta y un pesos MCTE**

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA : EQUIDAD SEGUROS AMPARO	%	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	 HASTA	APROBADA
AA015527	Calidad del Servicio	10%	$ 1,797,461.00	23-Dec-15	23-Dec-20	SI

3. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportan los siguientes documentos.

1. Que el contratista garantiza la estabilidad del producto entregado y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el producto fue entregado por el contratista y recibido por el Municipio, a entera satisfacción en virtud a las clausulas contractuales y a los pliegos de condiciones.
4. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.
5. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
6. El contratista presenta soporte del reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en calidad de anticipio y cancelacion de la cuenta conjunta en caso de ser exigido en la minuta del contrato.
8. El contratista presenta la correspondiente entrada al almacen municipal del producto contratado. (aplica para compraventa, suministro y estudios y diseños.)
9. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

JOSE AURELIO QUINTERO OLARTE
Secretario de Infraestructura

EDGAR JAVIER LÓPEZ CIPRIAN
R/L "INGERARE S.A.S"
Contratista Interventoria